



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 31 de octubre de 2017
P.I.E. N° 976/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General de la Policía Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y precise con respaldo documental, los tipos de aportación con los que cuenta y comprende la Mutual de Servicios al Policía (M.U.S.E.R.P.O.L).--- **2.** Informe y precise la relación de pertinencia o impertinencia de los Decretos Supremos N° 2331 y N° 2829, con la Mutual de Servicios al Policía (M.U.S.E.R.P.O.L) para el pago del Fondo de Retiro Policial Solidario incluido la Disponibilidad de las Letras A y C y la Cuota de Auxilio Mortuario con Principio de Solidaridad.--- **3.** Informe y precise con respaldo documental actual, sobre la solvencia o insolvencia de la Mutual de Servicios al Policía (M.U.S.E.R.P.O.L) para el pago del Fondo de Retiro Policial Solidario, incluida la Disponibilidad de las Letra A y C y la Cuota de Auxilio Mortuario con Principio de Solidaridad.--- **4.** Informe y precise con respaldo documental, las causas que motivaron el incumplimiento de los Decretos Supremos N° 2331 y N° 2829, así como las actas de reunión respecto al cálculo para el pago de Fondo de Retiro y Acta de Acuerdo de 15 de junio de 2016, para el pago del Fondo de Retiro Policial Solidario incluida la Disponibilidad de las Letra A y C y la Cuota de Auxilio Mortuario con Principio de Solidaridad.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

CAMARA DE SENADORES		COMISION DE ECONOMIA PLURINACIONAL PRODUCCION INDUSTRIAL E INDUSTRIALIZACION	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HOHA
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 976/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador de palanca

En consecuencia se hace constar la no existencia del mismo en esta Unidad.

Entregué Conforme
Vanessa Zambrana Flores

Recibí Conforme

19 de febrero de 2018

CÁMARA DE SENADORES		COMISIÓN DE ECONOMÍA PLURAL PRODUCCIÓN, INDUSTRIA E INDUSTRIALIZACIÓN	
RECIBIDO			
DIAS	MES	AÑO	HORA
19	02	18	16:50
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		<i>[Firma]</i>	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	355		



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

La Paz, 20 de diciembre de 2017
CITE: MG - DESP N° 2517/2017

Señor
Excmo. Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN	
Fojas	Hora:		
4	16 FEB 2018		17:30
RECIBIDO			
No. Correlativo		Firma	
		<i>[Firma]</i>	

Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según **PIE N°976/2017-2018** recepcionado en fecha 3 de noviembre de 2017, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Oficio: Sgral. Cmdo. Gral. CITE: No. 02039/17 del Comandante General de la Policía Boliviana adjunto el Informe 124/2017 de la Dirección Nacional Estratégica, el Informe Legal DGAJ N° 479/2017 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB/FSR/ABP/EPU
CC/Archivo
HR N°72216
Fojas: 355

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL		RECIBIDO	
15 ENE 2018			
Hrs.: 10:50	Fojas:		
La Paz - Bolivia			